



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

10 AGO 2023

RES. H. N° 1155/23

EXPTE. N° 4073/2023.-

VISTO:

La Res. CS N° 279/23, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Tecnología Educativa** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta.

Que se imputará el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta dispuesta por Res. CS N° 305/22. Cargo contemplado en Res. CS N° 444/22, prorrogada por Res. CS N° 233/23.

Que mediante Res. H. N° 0268/23 se solicita autorización al Consejo Superior para proceder a la convocatoria.

Que en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias, mediante Res. R N° 430/21 al Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos de Profesores Regulares - Res. CS N° 350/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	TECNOLOGÍA EDUCATIVA
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	SIMPLE
CARRERA:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PLAN:	2000

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta dispuesta por Res. CS N° 305/22. Cargo contemplado en Res. CS N° 444/22, prorrogada por Res. CS N° 233/23.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° **1155/23**

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 16 de agosto de 2023

FECHA DE APERTURA: 03 de octubre de 2023

FECHA DE CIERRE: 18 de octubre de 2023

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior; los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- DEJAR debidamente aclarado que los miembros de Jurado interviniente en la presente convocatoria fueron designados oportunamente mediante **Res. CS N° 279/23** publicada en el Boletín Oficial de la UNSa el 01/08/2023.

ARTICULO 6°.- DESIGNAR a veedores para esta convocatoria según lo dispuesto en el Artículo 32° de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias, el cual quedará redactado de según se transcribe:


ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Alejandra Rueda
	Suplente	Néstor Hugo Romero
AUXILIARES	Titular	Fabiana Yañez
	Suplente	Pamela Moreno
ESTUDIANTES	Titular	Leonel López
	Suplente	Naira Elizabeth Díaz
GRADUADOS	Titular	Guadalupe Ponce Valdez
	Suplente	Francisco Cardozo

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Ciencia de la Educación, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa